

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Armenia, 20 de Marzo de 2012

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
RED ALMA MATER
Armenia.

REFERENCIA: DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011

Respetados Señores.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Red Alma Mater, les presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2011.

Mi revisión se realizó en cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los artículos 207 al 209, Estatuto General de la Entidad, Estatuto de Contratación, y demás normas complementarias .

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. He examinado el Balance General de la Red Alma Mater con corte a 31 de Diciembre de 2011, comparativo a 31 de Diciembre de 2010 y los correspondientes:
 - ✓ Estado de Resultados,
 - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio,
 - ✓ Estado de Cambios en la Situación Financiera y,
 - ✓ Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Lo anterior con las Revelaciones hechas a través de las notas explicativas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Dichos Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el artículo 57 del decreto 2649 de 1993, con dicha certificación se declara que se han verificado previamente las afirmaciones, en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros: Existencia, Integridad, Derechos y Obligaciones, Valuación, Presentación y Revelación.

Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto, comparativos con los mismos a 31 de Diciembre de 2010, y si entre ellos existe la debida concordancia;

2. Realicé el examen de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia y:

- ✓ Se planificaron las actividades necesarias para efectos de determinar el enfoque y alcance de la auditoria.
- ✓ Posteriormente se llevó a cabo la ejecución del trabajo, de tal manera; que se lograra obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico,
- ✓ Lo anterior, a través de pruebas sobre bases selectivas, y evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los Estados Financieros,
- ✓ Se evaluó los principios y/o normas de contabilidad utilizados por la Administración,
- ✓ Se determinaron las principales estimaciones efectuadas por la Administración, y
- ✓ Valoración de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

3. En relación con los Estados Financieros, y en atención al resultado arrojado por las pruebas practicadas, opino que:

- ✓ Como se menciona en el informe sobre situaciones y hechos relevantes vigencia 2011 y hechos posteriores, adjunto a este dictamen, numeral 5º, la Red Alma Mater podría estar expuesta a una afectación en los estados financieros, en caso de fallarse adversamente la investigación que se genere por dicha situación.
- ✓ Cómo se indica más detalladamente en la NOTA 2.20, Cuentas de Orden, de los estados financieros y en el informe adjunto a este dictamen numeral 7º, la Red Alma Mater posee procesos jurídicos, de los cuáles se pueden derivar obligaciones falladas desfavorablemente y que podrían generar una afectación en los Estados Financieros.

- ✓ En mi opinión, **con sujeción al efecto**, de los ajustes y/o afectaciones que pudiese tener lo mencionado en los dos párrafos anteriores, Los Estados Financieros en su conjunto que reflejan las operaciones entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, fielmente tomado de los libros oficiales de contabilidad, refleja la realidad económica de la gestión de la administración, con ocasión a los ajustes y conciliaciones producidas derivados de los informes y de las situaciones plasmadas en **“informe sobre situaciones y hechos relevantes 2011 y hechos posteriores”**

Estos Estados Financieros fueron preparados de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

4. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, opino que durante el período económico 2011 la, Red Alma Mater ha:
 - ✓ Llevado la Contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - ✓ Cumplido con el pago al Sistema de Seguridad Social, en atención a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 “Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de Diciembre 27 de 2002 se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”.
 - ✓ Registrado sus operaciones en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de su máximo órgano de dirección “Consejo Directivo”. **excepto por (ver informe sobre situaciones y hechos relevantes 2011 y hechos posteriores, numerales 1º, 2, 3º, 4º).**
 - ✓ Conservado la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de actas, y se llevan de manera adecuada.
5. Las medidas de control interno adoptadas por la Entidad carecen de fortaleza suficiente, para prevenir situaciones relevantes, tal y como se expresa en el **“ informe sobre situaciones y hechos relevantes 2011 y hechos posteriores”**

La Entidad conserva las pólizas de seguros y de manejo necesarias que amparan los riesgos importantes en los diferentes activos y bienes de la entidad.

6. El Informe de Gestión correspondiente al año 2011, ha sido preparado por la Dirección de La Red Alma Mater, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. Cabe aclarar, que este informe de gestión no es parte integrante de los Estados Financieros examinados por mí. De acuerdo a los Artículos 38 y 47 de la Ley 222 de 1995 y en

concordancia con la información financiera contenida en el Informe de Gestión éste se ajusta a los requerimientos de ley y así mismo, contiene una exposición sobre la:

- ✓ Evolución de las operaciones,
- ✓ Situación jurídica,
- ✓ Situación económica y administrativa,

 TP 73561-T

CLAUDIA CONSTANZA SUAREZ TABARES
REVISOR FISCAL
T.P. 73561 - T